



**RESOLUCION No. 724-AD-88.**

Lima, 21 de OCTUBRE de 19 88.

Visto el Oficio N°650 presentado por el Comité Olímpico Peruano, el cual ha motivado el expediente N°7082.

**CONSIDERANDO :**

Que, el Comité recurrente solicita autorización oficial para que el señor Dr. RAUL GAMBOA ABOADO - Presidente del Comité Olímpico Peruano, viaje a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, del 14 al 21 de Noviembre de 1988, para asistir a la XXV Asamblea General Ordinaria de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), que se realizará del 16 al 19 del mes indicado ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

**SE RESUELVE :**

Artículo 1° .- AUTORIZAR, al Comité Olímpico Peruano para que su Presidente, señor Dr. RAUL GAMBOA ABOADO, viaje a la ciudad de San Juan de Puerto Rico para asistir a la XXV Asamblea General Ordinaria de la Organización Deportiva Panamericana - (ODEPA), que se realizará del 16 al 19 de Noviembre de 1988.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado dirigente deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje serán cubiertos por la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA).

Artículo 4° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término de la indicada Asamblea, el Comité Olímpica Peruana tiene 15 (quince) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto-Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



*[Firma]*  
GONDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Res. 424-AD-88-21-10-88

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE</b> (I. P. D.)  HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE :  COP	NUMERO 7082
	of. 650-88- de 12.10.88	REF.
Fecha de INGRESO: 18-10-88	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Dr. Gamboa, para participar en XXV Asamblea Gral. Ordinaria de la ODEPA/Ban. Juan de Puerto Rico del 16 al 19 de Nov.	
Hora: 15:50 pm		
Numero de Folios: DOS		
Registrado por: E-C-C		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 7082 No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	5
Hora		

Pase a : Jofaturca	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 7082 No. de Folio
Remitido por : D.E.N.	<input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 21/10/88	Observaciones: atendido con Resolución	4
Hora		

Res. 424-AD-88-21-10-88

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : COP of. 650-88- de 12.10.88	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 18-10-88 Hora: 15.50 pm Numero de Folios: DOS Registrado por: E.C.C.	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Dr. Canboa, para participar en XXV Asamblea Gral. Ordinaria de la ODEPA/Ban Juan de Puerto Rico del 16 al 19 de Nov.		
Pase a : Remitido por : Recibido por :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 7082 No. de Folio
Fecha Hora	Observaciones:		5

Pase a : Jefatura Remitido por : DEN Recibido por :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 7082 No. de Folio
Fecha 21/10/88 Hora	Observaciones: atendido con Resolución		4

Pase a : DEN Remitido por : Recibido por :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 7082 No. de Folio
Fecha 20/10/88 Hora	Observaciones:		3

Pase a : O.A.G. Remitido por : Inodol Recibido por :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 7082 No. de Folio
Fecha 20-10-88 Hora 11:00	Observaciones:		2

Pase a : SR. GREMER/DINADAF Remitido por : Recibido por :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 7082 No. de Folio
Fecha 28.10.88 Hora	Observaciones:		1



# COMITE OLIMPICO PERUANO

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 LIMA PERU

Teléfono: 314859

Cables: Colímpico - Télex: 25882 SAKATA PE - 25236 WOOLCJR PE

DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 01

Lima, Octubre 12 de 1988

Oficio COP-650/88

Señor  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional de  
Deporte de Afiliados  
PRESENTE



Estimado Sr. Director:

Por medio del presente, nos permitimos hacer llegar a Ud., copia de la convocatoria que nos hace llegar la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) mediante la cual manifiestan que en los días del 16 al 19 de noviembre del año en curso, se llevará a cabo la XXV Asamblea General Ordinaria de dicha Organización, la misma que tendrá lugar en San Juan, Puerto Rico.

Para su conocimiento y fines al respecto el Delegado oficial que concurrirá a dicha Asamblea será nuestro Presidente, Dr. Raúl Gamboa Aboado, para quien agradeceremos se sirva brindarle las facilidades necesarias para la obtención de la respectiva autorización de viaje, para cuyo efecto anexamos la relación de gastos, los que serán cubiertos por ODEPA.

Sinceramente reconocidos por la atención que se sirva dispensarnos, nos repetimos de Ud.

Atentamente

COMITE OLIMPICO PERUANO

CARLOS BOZA VEGA LEON  
Vice-Presidente

MHB/.

Arch.: 3-a  
Correlativo.

12 JUL. 1988

#506

RECIBIDO

Organización Deportiva Panamericana  
Pan American Sports Organization

DEL DEPOSITO  
Instituto Documental  
FOLIO No 02

México D.F., 15 de Junio de 1988.

A TODOS LOS COMITES OLIMPICOS NACIONALES DE AMERICA

Por medio de la presente estamos informándoles que de acuerdo con lo determinado en la XXIV Asamblea General Ordinaria realizada en la Ciudad de Indianapolis en Agosto de 1987, la XXV Asamblea General Ordinaria de la ODEPA se llevará a cabo en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico bajo las siguientes condiciones:

FECHA: 17,18 y 19 de noviembre de 1988.  
LLEGADA: 16 de noviembre de 1988.  
SALIDA: 20 de noviembre de 1988.  
HORARIO DE SESIONES: 9:00-13:00 y 15:00-18:00 hrs.  
LUGAR: Hotel Caribe Hilton  
TRANSPORTE: ODEPA cubrirá un pasaje aéreo tipo turista a cada CON desde su país de origen hasta San Juan, Puerto Rico y regreso, utilizando la ruta más directa. El importe de este pasaje aéreo será reembolsado a su llegada a la Cd. de San Juan por la propia ODEPA.  
ALOJAMIENTO: El Comité Organizador proporcionará una habitación doble para cada CON.  
TRANSPORTE LOCAL: El Comité Organizador proporcionará la transportación local para todos los participantes.  
ALIMENTACION: El Comité Organizador cubrirá la alimentación de un Delegado por cada Comité Olímpico Nacional.

Todos los gastos del segundo Delegado o acompañante deberán de ser cubiertos totalmente por cuenta del Comité Olímpico Nacional correspondiente a excepción de la habitación doble, si es ocupada por ambas personas.

El costo de las habitaciones extras será de 100 dólares (US\$) por cada habitación doble y los gastos de alimentación que incluyen las tres comidas diarias serán de 50 dólares (US\$) por persona.

Los extras, como llamadas telefónicas, lavandería, bar, etc., deberán ser por cuenta del Comité Olímpico Nacional correspondiente.

Les suplicamos envíen a la brevedad posible a las oficinas de la ODEPA en México, el nombre de su Delegado o Delegados asistentes.

Atentamente,

*Em. Montoya*  
GUILLERMO MONTOYA SANCHEZ  
Secretario Ejecutivo de ODEPA

*Arce*  
Arce  
ODEPA

*med:  
3-a*